## ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEFINITIVA

## PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-008-2026

Dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-008-2026** que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES EN EL III CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS SINFÓNICAS CANOERO 2026"**, en aras de dar alcance a la evaluación técnica a la oferta allegada por su parte, nos permitimos informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM-MC-008-2026** se procede a evaluar de manera técnica las propuestas presentadas que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES EN EL III CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS SINFÓNICAS CANOERO 2026"**

**VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Veintiséis millones ochocientos treinta mil Pesos MCTE $ 26.830.000**

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

| Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|
| BUILDEX HOLDING SAS | Oferta en evaluación | 14/07/2026 11:26 AM | 26.025.000 COP |
| PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS | Oferta en evaluación | 14/07/2026 10:41 AM | 26.830.000 COP |

| N.º PROPUESTA | NOMBRE OFERENTE | VALOR OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | BUILDEX HOLDING SAS NII:901920611-6 | Veintiséis millones veinticinco mil pesos MCTE $ $26.025.000 |
| 2 | PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS Nit : 901251474-2 | Veintiseis millones ochocentos treinta mil pesos MCTE $ 26.830.000 |

**EVALUACIÒN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR BUILDEX HOLDING SAS**
**NII:901920611-6 RL: MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO CC: 35.326.798 DE VILLAVICENCIO**

| DOCUMENTOS REQUERIDOS | CUMPLE | | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| A. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**<br><br>**REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda a **APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial.<br><br>El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.<br><br>1.1.1. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.**<br><br>El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad | X | | El proponente presenta copia del contrato 2883 -2024 Contratado por el DEPARTAMENTO DEL META cuyo objeto APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL, CULTURA, EMPRESARIAL Y DEPORTIVOS DE LOS Y LAS JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META EN LA SEMANA DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD- por valor **de $180.000.00** anexa copia del acta de terminación y acta de liquidación. Por lo tanto, **SI CUMPLE.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES.**"; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.<br><br>El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. | | | |
| 1.1.2. ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA<br><br>La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y acta de liquidación.<br><br>En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos:<br><br>• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)<br>• Objeto del contrato.<br>• Fecha de inicio del contrato.<br>• Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. | X | | 2883 -2024 Contratado por el DEPARTAMENTO DEL META cuyo objeto APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL, CULTURA, EMPRESARIAL Y DEPORTIVOS DE LOS Y LAS JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META EN LA SEMANA DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD- por valor de $180.000.00. **Por lo tanto, cumple**. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| • Valor del contrato.<br>• Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.<br><br>En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación.<br><br>Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.<br><br>NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial.<br><br>Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.<br><br>Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. | | | |
| **OTROS REQUISITOS ADICIONALES**<br><br>**DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO**<br><br>Teniendo en cuenta la oportunidad en la prestación del servicio de alimentación, el oferente deberá acreditar que cuenta con un convenio comercial y/o carta de compromiso con un establecimiento de comercial (tipo restaurante) en el municipio que cuente con las condiciones requeridas según especificaciones técnicas requeridas. | **X** | | El proponente presenta acuerdo comercial con el el restaurante **CHEZ MOI LE RESTAURANT. Representante legal ANA CAROLINA BELTRÁN ACEVEDO IDENTIFICADA CON CEDULA 1.006.823.306.**<br><br>**Por lo tanto CUMPLE** |
| **C) DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS**<br><br>PROPUESTA ECONOMICA: REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta al proponente deberá tener en cuenta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. | **x** | | EL proponente presenta propuesta económica dentro del presupuesto oficial, por lo tanto **CUMPLE**. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas.<br><br>En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del Presupuesto Oficial total, so pena de rechazo de esta. El INSTITUTO corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la Invitación Pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual. | | | |

**EVALUACIÒN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NII: 900.251.474-2 RL: HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA CC: 1.121.949.087 DE VILLAVICENCIO**

| DOCUMENTOS REQUERIDOS | CUMPLE | | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **B. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**<br><br>**REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto corresponda a **APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial.<br><br>El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.<br><br>1.1.2. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.**<br><br>El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES.**"; cuya cuantía sea | X | | El proponente presenta copia del ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO ELECTRONICO DE SECOP DEL contrato 399 de 2021 del 08/11/2021 Contratado a través de consorcio con una participación del 60% con el INSTITUTO DE TURISMO DEL META cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSION 53 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021 - por valor **de $4.216.465.037**. Por lo tanto, **CUMPLE.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.<br><br>El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. | | | |
| 1.1.2. ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA<br><br>La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y acta de liquidación.<br><br>En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos:<br><br>• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)<br>• Objeto del contrato.<br>• Fecha de inicio del contrato.<br>• Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado.<br>• Valor del contrato.<br>• Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.<br><br>En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. | X | | El proponente presenta copia del ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO ELECTRONICO DEL SECOP contrato 399 de 2021 del 08/11/2021 Contratado a través de consorcio con una participación del 60% con el INSTITUTO DE TURISMO DEL META cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSION 53 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021 - por valor **de $4.216.465.037**. Sin embargo no anexo copia del contrato Por lo tanto, **CUMPLE.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.<br><br>NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial.<br><br>Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.<br><br>Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. | | | |
| **OTROS REQUISITOS ADICIONALES**<br><br>**DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO**<br><br>Teniendo en cuenta la oportunidad en la prestación del servicio de alimentación, el oferente deberá acreditar que cuenta con un convenio comercial y/o carta de compromiso con un establecimiento de comercial (tipo restaurante) en el municipio que cuente con las | X | | El proponente presenta acuerdo comercial con RESTAURANTE LA 14 DEL LLANO cuyo representante legal es Oscar Armanco Ramírez identificado con cedula 86.083.870 Por lo tanto cumple. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| condiciones requeridas según especificaciones técnicas requeridas. | | | |
| **C) DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS**<br><br>PROPUESTA ECONOMICA: REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta al proponente deberá tener en cuenta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad.<br><br>Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas.<br><br>En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del Presupuesto Oficial total, so pena de rechazo de esta. El INSTITUTO corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto de la Invitación Pública. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, directos e indirectos que impliquen la ejecución del objeto contractual.<br>. | **X** | | EL proponente presenta propuesta económica, concordante con el presupuesto oficial por lo tanto **CUMPLE**. |

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por BUILDEX HOLDING SAS NII:901920611-6 RL: MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO CC: 35.326.798 DE VILLAVICENCIO Y La propuesta presentada por PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT: 901251474-2 RL: HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA CC: 1.121.949.087 DE VILLAVICENCIO, CUMPLE una vez revisado los valores de las propuestas la de BUILDEX HOLDING SAS NII:901920611-6 RL: MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO CC: 35.326.798 DE VILLAVICENCIO tiene viabilidad económica, por tanto se informa que se dará termino de traslado al informe de evaluación ya que, los proponentes podrán consultar el informe, de verificación y requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas en el SECOP II durante las fechas señaladas en el cronograma para el traslado del informe.**

**Dada en Puerto López Meta a los DIECISEIS (16) días del mes de JULIO de 2026**

Sin otro particular,

**JUAN CARLOS BELTRAN CORREA**
Subdirector IMDERCUT.
Evaluador Técnico y económico

IMDERCUT
CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR:
FECHA: 16-07-26
HORA: 10:24 Am